PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por la Asociación Civil Argentina de Personas con Enfermedades Reumáticas (ACAPER), en reconocimiento a su compromiso con la promoción de la salud, la concientización, el acompañamiento y la defensa de los derechos de las personas con enfermedades reumáticas.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por la Asociación Civil Argentina de Personas con Enfermedades Reumáticas (ACAPER), organización sin fines de lucro dedicada a la promoción, protección y defensa de la salud de las personas con enfermedades reumáticas, así como a la difusión de información, el acompañamiento de pacientes y sus familias y la concientización de la comunidad sobre estas patologías.

Las enfermedades reumáticas comprenden un amplio conjunto de patologías que afectan el aparato locomotor y, en muchos casos, también otros órganos y sistemas. Entre ellas se incluyen enfermedades inflamatorias autoinmunes, degenerativas, metabólicas y de partes blandas, muchas de las cuales son crónicas y requieren diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y seguimiento interdisciplinario.

La artritis reumatoidea constituye uno de los ejemplos más representativos de este grupo de enfermedades. Se trata de una enfermedad inflamatoria crónica, autoinmune y sistémica que tiene mayor prevalencia en mujeres. Si bien la creencia popular asocia el reumatismo exclusivamente con la vejez, la aparición más frecuente de la artritis reumatoidea ocurre en la mediana edad, habitualmente entre los 30 y los 60 años, aunque puede aparecer incluso a los 20 años. La detección precoz y el tratamiento temprano resultan determinantes para evitar lesiones irreversibles y favorecer la remisión clínica, razón por la cual la concientización social y la capacitación de la población constituyen herramientas fundamentales de salud pública.

En este contexto, ACAPER nació con la misión de acompañar a las personas con enfermedades reumáticas desde una perspectiva centrada en la persona, promoviendo el acceso a la información, la educación para el autocuidado y la participación activa de quienes conviven con estas patologías. Su lema, "Diagnóstico no es sentencia", sintetiza una visión orientada a promover el bienestar, la autonomía y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida pleno, aun frente a una enfermedad crónica.

Desde su creación, la asociación brinda seguimiento y asesoramiento permanente a sus asociados y a sus entornos familiares mediante diversos canales de comunicación. Entre otras acciones, orienta en la realización de trámites ante obras sociales y empresas de medicina prepaga, gestiona la obtención del Certificado Único de Discapacidad (CUD) cuando corresponde, facilita el acceso a turnos en servicios de reumatología de hospitales públicos y ofrece acompañamiento continuo durante el proceso de atención.

Asimismo, desarrolla campañas de comunicación y concientización destinadas a visibilizar las enfermedades reumáticas, promover la consulta médica oportuna y brindar herramientas para afrontar el impacto emocional que supone convivir con una enfermedad crónica. Estas iniciativas contribuyen a derribar prejuicios, reducir el desconocimiento existente en la sociedad y favorecer diagnósticos más tempranos, aspecto de particular relevancia sanitaria.

La labor de ACAPER también se caracteriza por la articulación con profesionales de distintas especialidades, sociedades científicas y organizaciones de pacientes, tanto nacionales como internacionales, fortaleciendo una red de cooperación destinada a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades reumáticas. En ese marco, a comienzos de este año la asociación fue incorporada a la Red Panamericana de Asociaciones de Pacientes Reumáticos (ASOPAN), siendo posteriormente elegida para representar a la República Argentina dentro de dicha red por decisión de las asociaciones de pacientes que integran la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR). Tal designación constituyó un reconocimiento a sus innovadores aportes en materia de comunicación y visibilización de las enfermedades reumáticas, al compromiso demostrado con sus asociados y a la capacidad desarrollada para articular acciones con organizaciones nacionales e internacionales. Asimismo, la presidente de ACAPER, Mariana Cambiasso, fue elegida para representar al Cono Sur en ASOPAN, comprendiendo a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Se trata de la primera vez, desde la creación de dicha red en 2018, que la Argentina ejerce esa representación regional.

ACAPER integra, además, la Global Alliance for Patient Access (GAfPA), participando en reuniones internacionales destinadas al intercambio de experiencias y al análisis de políticas públicas en materia sanitaria; forma parte de la Global Remission Coalition (GRC), ámbito en el

cual su presidente fue seleccionada para representar a la región panamericana en una campaña mundial desarrollada con motivo del Día Mundial de la Artritis Reumatoidea; y es miembro de la Axial Spondyloarthritis International Federation (ASIF), siendo la única asociación argentina convocada a integrar dicha organización. Estas participaciones evidencian el reconocimiento alcanzado por ACAPER y su inserción en las principales redes internacionales vinculadas con las enfermedades reumáticas.

En igual sentido, la Pan-American League of Associations for Rheumatology (PANLAR) distinguió a ACAPER con el segundo puesto en la convocatoria "Voces que transforman", mediante un proyecto orientado a la generación e implementación de políticas públicas en reumatología en el sistema de salud pública, reconocimiento que refleja el impacto y la calidad de las iniciativas impulsadas por la asociación.

Cabe destacar también la figura de la arquitecta Mariana Cambiasso, fundadora y presidente de ACAPER, quien transformó su experiencia personal conviviendo con artritis reumatoidea en una tarea permanente de acompañamiento, difusión y concientización. Su trayectoria ha contribuido a visibilizar la importancia del diagnóstico precoz, del acceso oportuno a los tratamientos y del empoderamiento de las personas que conviven con enfermedades crónicas. A través de conferencias, actividades de divulgación y campañas de comunicación, ha promovido una mirada centrada en la persona, basada en la resiliencia, el conocimiento y la participación activa de los pacientes.

Las asociaciones de pacientes como ACAPER cumplen actualmente un rol complementario de enorme relevancia dentro de los sistemas de salud. Constituyen espacios de contención, intercambio de experiencias, educación y promoción de derechos, contribuyendo a mejorar la adherencia a los tratamientos, facilitar el acceso a los servicios de salud y fortalecer el vínculo entre pacientes, profesionales e instituciones.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:06/08/2026 15:35:18

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires